

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEST DOCTORS S.A. EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA, CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 09h00 del 13 de abril de 2017, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Joaquín Orrantía s/n y Av. Juan Tanca Marengo, Torres del Mall, Torre A, piso 2, oficina 203, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber:

1.-) la compañía TAMSIN HK LIMITED., de nacionalidad china, quien actúa en la interpuesta persona de su apoderada general, la señora Karin Secaira Kuffó, en virtud del mandato otorgado a su favor y que cuya copia se acompaña al expediente de la presente junta, como propietaria de 210.999 acciones; y,

2.-) la compañía PRIMARY GROUP (UK) LIMITED., de nacionalidad británica, quien actúa en la interpuesta persona de su apoderada general, la señora Karin Secaira Kuffó, en virtud del mandato otorgado a su favor y que cuya copia se acompaña al expediente de la presente junta, como propietaria de 1 acción.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente ad hoc de la Junta, la señora Karin Secaira Kuffó; y como Secretario ad hoc de la Junta, el señor Nicolás López.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO.-** *Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;*

**SEGUNDO.-** *Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2016;*

**TERCERO.-** *Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016;*

**CUARTO.-** *Conocer y resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera y estado integral de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;*  
y,

**QUINTO.-** *Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso.*

La Presidente ad hoc de la Junta, considerando que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

A continuación, se procede a tratar el primer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer acerca del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se indica que el informe del comisario ha estado a disposición de los accionistas en el

tiempo que prescribe la ley y se procede a dar lectura a este informe. No habiendo sugerencias sobre el informe presentado, se pasa a la votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el Secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar el informe del comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Nuevamente, se manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del administrador de la compañía ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo prescrito por la ley. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. No habiendo sugerencias sobre el informe presentado, se pasa a la votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el Secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y señala que por secretaría se proceda a dar lectura a este documento. No habiendo sugerencias sobre el informe presentado, se pasa a la votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el Secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

En este estado, se trata el cuarto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el estado de situación financiera y estado integral de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económica del año 2016. Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance. No habiendo sugerencias sobre el informe presentado, se pasa a la votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el Secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar el estado de situación financiera y estado integral de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económica del año 2016.

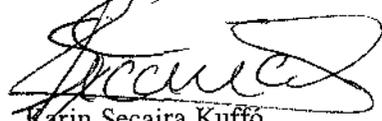
Acto seguido, se dispone que se conozca el quinto y último punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso. Toma la palabra el gerente general de la compañía, quien señala que los resultados de la sociedad durante el año 2016 no generaron utilidad, por lo que no existe rubro que distribuir a los accionistas. No habiendo sugerencias sobre lo manifestado por el gerente general de la Sociedad, se pasa a la votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el Secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar la cuenta rendida por el gerente general de la compañía sobre este particular.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna

modificación, quedando además grabada la sesión en soporte magnético. Con lo cual se levanta la sesión a las 10h30.

p. TAMSIN HK LIMITED.

*Accionista*



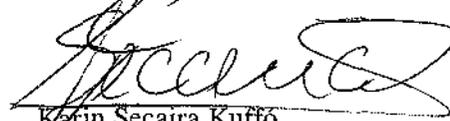
Karin Secaira Kuffó  
*Apoderada General*



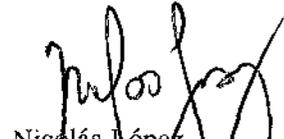
Karin Secaira Kuffó  
*Presidente ad hoc de la Junta*

p. PRIMARY GROUP (UK) LIMITED.

*Accionista*



Karin Secaira Kuffó  
*Apoderada General*



Nicolás López  
*Secretario ad hoc de la Junta*

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEST DOCTORS S.A. EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA, CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 09h00 del 13 de abril de 2017, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Joaquín Orrantía s/n y Av. Juan Tanca Marengo, Torres del Mall, Torre A, piso 2, oficina 203, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber:

1.-) la compañía TAMSIN HK LIMITED., de nacionalidad china, quien actúa en la interpuesta persona de su apoderada general, la señora Karin Secaira Kuffó, en virtud del mandato otorgado a su favor y que cuya copia se acompaña al expediente de la presente junta, como propietaria de 210.999 acciones; y,

2.-) la compañía PRIMARY GROUP (UK) LIMITED., de nacionalidad británica, quien actúa en la interpuesta persona de su apoderada general, la señora Karin Secaira Kuffó, en virtud del mandato otorgado a su favor y que cuya copia se acompaña al expediente de la presente junta, como propietaria de 1 acción.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente ad hoc de la Junta, la señora Karin Secaira Kuffó; y como Secretario ad hoc de la Junta, el señor Nicolás López.

A continuación, el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO.-** *Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;*

**SEGUNDO.-** *Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2016;*

**TERCERO.-** *Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016;*

**CUARTO.-** *Conocer y resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera y estado integral de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;*  
y,

**QUINTO.-** *Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso.*

La Presidente ad hoc de la Junta, considerando que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

A continuación, se procede a tratar el primer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer acerca del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se indica que el informe del comisario ha estado a disposición de los accionistas en el

tiempo que prescribe la ley y se procede a dar lectura a este informe. No habiendo sugerencias sobre el informe presentado, se pasa a la votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el Secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar el informe del comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Nuevamente, se manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del administrador de la compañía ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo prescrito por la ley. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. No habiendo sugerencias sobre el informe presentado, se pasa a la votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el Secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y señala que por secretaría se proceda a dar lectura a este documento. No habiendo sugerencias sobre el informe presentado, se pasa a la votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el Secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

En este estado, se trata el cuarto punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre el estado de situación financiera y estado integral de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económica del año 2016. Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance. No habiendo sugerencias sobre el informe presentado, se pasa a la votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el Secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar el estado de situación financiera y estado integral de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económica del año 2016.

Acto seguido, se dispone que se conozca el quinto y último punto del orden del día, por lo que la Junta pasa a conocer sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso. Toma la palabra el gerente general de la compañía, quien señala que los resultados de la sociedad durante el año 2016 no generaron utilidad, por lo que no existe rubro que distribuir a los accionistas. No habiendo sugerencias sobre lo manifestado por el gerente general de la Sociedad, se pasa a la votación. Dando cumplimiento al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales, el Secretario de la Junta llama a los socios en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, tras cortas deliberaciones, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar la cuenta rendida por el gerente general de la compañía sobre este particular.

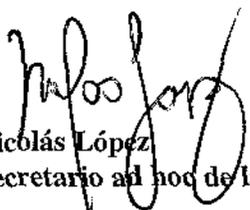
No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna

modificación, quedando además grabada la sesión en soporte magnético. Con lo cual se levanta la sesión a las 10h30.

*f.-) por TAMSIN HK LIMITED. - Accionista, Karin Secaira Kuffó (Apoderada General); f.-) por PRIMARY GROUP (UK) LIMITED. - Accionista, Karin Secaira Kuffó (Apoderada General); f.-) Karin Secaira Kuffó, Presidente ad hoc de la Junta f.-) Nicolás López, Secretario ad hoc de la Junta.*

**CERTIFICACIÓN.-** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 246 de la Ley de Compañías, certifico que el acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y la que remitiré en el caso de ser necesario.-

**Guayaquil, 13 de abril de 2017**

  
**Nicolás López**  
**Secretario ad hoc de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BEST DOCTORS S.A. EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA, CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2017**

<u>Accionistas presentes</u>	<u>Clase de acciones</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Número de votos</u>
TAMSIN HK LIMITED. (representado por Karin Secaira Kuffó)	Ordinarias, nominativas y liberadas de USD 1,00 c/u	210.999 acciones	210.999 votos
PRIMARY GROUP (UK) LIMITED. (representado por Karin Secaira Kuffó)	Ordinarias, nominativas y liberadas de USD 1,00 c/u	1 acción	1 voto

**Capital social de la compañía.-** Doscientos once mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 211.000,00), dividido en ochocientas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una de ellas.

**Convocatoria.-** Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

**Puntos del orden del día.-**

*PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;*

*SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2016;*

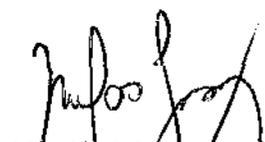
*TERCERO.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016;*

*CUARTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera y estado integral de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y,*

*QUINTO.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso.*

Guayaquil, 13 de abril de 2017

  
Karin Secaira Kuffó  
Presidente ad hoc de la Junta

  
Nicolás López  
Secretario ad hoc de la Junta